

3 marzo 2025

Publicación en virtud del SFDR - Resumen

Xtrackers MSCI World Quality ESG UCITS ETF

Este producto financiero promueve características medioambientales y sociales y puede considerarse un producto acorde con el artículo 8, apartado 1, del Reglamento (UE) 2019/2088.

Los términos que figuren con mayúscula inicial en este documento tendrán el mismo significado que se les atribuye en la última versión del folleto de la Sociedad (el "Folleto"), salvo que el contexto indique lo contrario. Este documento contiene un resumen de la información; para conocer más detalles consulte el Folleto o el documento "Publicación en virtud del SFDR - Información detallada" que se encuentra en la página web del producto financiero en www.Xtrackers.com.

Sin objetivo de inversión sostenible

Este producto financiero promueve características medioambientales o sociales, pero no tiene como objetivo una inversión sostenible.

El producto financiero tiene el compromiso de destinar parte de su inversión a inversiones sostenibles. Dentro de la proporción de inversiones sostenibles del producto financiero no se tendrán en cuenta aquellas inversiones que superen los umbrales establecidos por DWS según el principio de no causar un perjuicio significativo ("DNSH", por sus siglas en inglés), como pueden ser los relativos a la participación en actividades comerciales perjudiciales, la vulneración de normas internacionales, la implicación en controversias muy graves o el incumplimiento de determinados indicadores de principales incidencias adversas.

En el marco de la valoración del principio DNSH, el Índice de referencia del producto financiero (definido más adelante) incluye criterios para reducir la exposición a valores que tengan una relación negativa con los indicadores de principales incidencias adversas definidos en la información precontractual del producto financiero o incluso excluirlos por completo.

En este sentido, el Índice de referencia excluye todos aquellos valores que infrinjan las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos.

Características medioambientales o sociales del producto financiero

El producto financiero promueve características medioambientales y sociales y puede considerarse un producto financiero sujeto al artículo 8, apartado 1, del Reglamento SFDR al replicar el índice de referencia (definido más adelante), que incluye consideraciones medioambientales y sociales. El producto financiero posee una cartera de valores de renta variable que incluye la totalidad o gran parte de los valores que componen el índice de referencia. El índice de referencia excluye empresas del índice principal (definido más adelante) que incumplan determinados estándares ESG mencionados en el folleto o en el suplemento. Los criterios ESG incluyen los requisitos establecidos en el artículo 12, apartado 1, letras (a) a (g), del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 de la Comisión (exclusiones aplicables a los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París). Los valores del índice principal que superen los criterios ESG compondrán el universo admisible (el "universo admisible"). El índice de referencia aplica determinadas restricciones de selección y ponderación con respecto al índice principal y al índice MSCI World Enhanced Value que incluyen una puntuación sobre factores de "valor" en la que se tienen en cuenta diversas características a este respecto de las acciones (como la relación entre el precio de las acciones y su valor contable o los beneficios futuros

esperados, o la relación entre el valor de la empresa y los flujos de efectivo que genera), y compara los resultados con empresas similares. Dentro del universo admisible, los valores se seleccionan y ponderan según un planteamiento basado en la optimización que se supedita a (a) objetivos climáticos (como reducciones relativas mínimas en la exposición al sector de los combustibles fósiles y la intensidad de gases de efecto invernadero, emisiones al agua y residuos peligrosos) y objetivos ESG, y a (b) objetivos de diversificación y factoriales relacionados, por ejemplo, con el peso de determinados valores, sectores o países.

Estrategia de inversión

El objetivo de inversión del producto financiero consiste en replicar el rendimiento, antes de comisiones y gastos, del "índice de referencia", el índice MSCI World Quality Low Carbon SRI Screened Select, que está diseñado para reflejar la evolución del valor de acciones de empresas con una capitalización mediana y grande de mercados desarrollados de todo el mundo que presenten características de alta calidad y cumplan determinados criterios medioambientales, sociales y de gobernanza. El índice de referencia toma como base el índice MSCI World (el "índice principal"). El índice principal refleja la evolución del valor de empresas cotizadas de mediana y gran capitalización de mercados desarrollados. El índice de referencia excluye empresas del índice principal que no cumplan determinados criterios ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza).

El índice de referencia incorpora las características ESG antes mencionadas, que se describen con más detalle en el folleto. Para evaluar las prácticas de buena gobernanza de las empresas en las que se invierte, el índice de referencia excluye aquellas que estén inmersas en controversias muy graves (también en cuanto a su gobernanza) de acuerdo con los datos sobre controversias de ESG de MSCI, así como las que no alcancen ciertos umbrales en la calificación ESG de MSCI (que evalúa, entre otros aspectos, la capacidad de las empresas para gestionar los riesgos y las oportunidades de gobernanza) o para las que no exista una calificación ESG de MSCI.

Proporción de inversiones

Este producto financiero invierte un mínimo del 90% de su patrimonio neto en inversiones que se ajustan a las características medioambientales y sociales promovidas. Dentro de esta categoría, al menos el 10% de los activos del producto financiero pueden considerarse inversiones sostenibles en el sentido del artículo 2, apartado 17, del Reglamento SFDR. Hasta el 10% de las inversiones no se ajustan a estas características medioambientales o sociales. En el Folleto figura una descripción más detallada de la asignación concreta de los activos de este producto financiero. Pueden emplearse instrumentos financieros derivados como inversiones complementarias para fines de gestión eficaz de la cartera.

Seguimiento de las características medioambientales o sociales

El Índice de referencia aplica los criterios ESG antes descritos. DWS hace periódicamente verificaciones independientes de las certificaciones ESG del Índice de referencia centradas en dos elementos esenciales: (i) que la composición de la cartera del producto financiero esté en consonancia con los estándares ESG del Índice de referencia y (ii) que el Índice de referencia aplique correctamente los criterios ESG mencionados.

Los inversores deben tener en cuenta que, aunque el producto financiero y el Índice de referencia tratan de garantizar el cumplimiento de dichos criterios en cada fecha de reajuste o revisión, entre cada una de estas citas es posible que valores que hayan dejado de cumplir los criterios se mantengan (i) en el Índice de referencia hasta que se eliminen en el siguiente reajuste o revisión o (ii) en la cartera del producto financiero hasta que sea posible y viable enajenar dichas posiciones.

Métodos

La consecución de las características medioambientales y sociales que promueve el producto financiero se mide a través de los siguientes indicadores de sostenibilidad:

- Exposición a controversias muy graves
- Exposición a emisores con los peores resultados
- Implicación con armas controvertidas
- Intensidad de gases de efecto invernadero
- Exposición a combustibles fósiles

El Folleto incluye más detalles acerca de estos indicadores de sostenibilidad.

Fuentes y tratamiento de datos

El índice de referencia utiliza datos de varios productos proporcionados por MSCI ESG Research LLC, como sus calificaciones, análisis de implicación empresarial, puntuaciones de controversias y métricas sobre cambio climático.

Limitaciones de los métodos y los datos

Los estándares ESG del Índice de referencia limitan la cantidad de valores que pueden considerarse para formar parte de él. Por ello, el Índice de referencia y, en consecuencia, también el producto financiero pueden tener una mayor concentración y obtener peores resultados que el mercado en su conjunto o que otros fondos que apliquen criterios de selección según estándares medioambientales, sociales y de gobernanza o que no lo hagan.

El Índice de referencia únicamente se apoya en los análisis del Administrador del índice o de otros proveedores de datos (en su caso) en lo que respecta a las consideraciones de sostenibilidad. Ni la Sociedad ni ninguno de sus prestadores de servicios se hacen responsables de la veracidad, fiabilidad o exactitud de los datos relacionados con la sostenibilidad o de la forma en que estos se aplican.

Diligencia debida

En lo que respecta a la selección de nuevos índices de referencia para los fondos cotizados (ETF) de Xtrackers, DWS aplicará un proceso de diligencia debida que incluye la valoración de los riesgos de sostenibilidad y el propósito de colaborar con los proveedores de referencias para integrar determinados riesgos de sostenibilidad en la construcción de índices para nuevos productos financieros o para el grupo de índices de referencia que pueden considerarse candidatos potenciales en caso de sustitución en un producto financiero existente. Durante este proceso se aplicarán unos estándares ESG mínimos.

Políticas de implicación

Una parte fundamental del enfoque del Grupo DWS con respecto a la inversión sostenible es la participación activa en los emisores en los que invertimos por medio del voto delegado y de la implicación para fomentar el cambio en beneficio de los clientes. DWS aplica una política de implicación y gobierno corporativo y una política de voto delegado.

Índice de referencia designado

El producto financiero ha designado como índice de referencia el índice MSCI World Quality Low Carbon SRI Screened Select. Puede consultarse más información sobre el índice de referencia en <http://www.msci.com>.

Información importante

Los índices MSCI son propiedad exclusiva de MSCI Inc. y sus filiales (MSCI) y no está permitida su reproducción ni su extracción y utilización con ningún otro propósito sin el consentimiento de MSCI. El fondo no está patrocinado, avalado ni comercializado por MSCI, y MSCI no se considerará responsable del fondo o de cualquier índice en el que se base el fondo. Los índices MSCI se facilitan sin ningún tipo de garantía.

© DWS Investments UK Limited 2025.